



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2008

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 638 "Turismo y territorio en los inicios del Siglo XXI. Los nuevos espacios del turismo en la Patagonia Central", Mag. Myriam Susana GONZALEZ y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita que la incorporación de la Prof. Mirtha Adriana GONZALEZ como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la propuesta de la Directora del Proyecto de Investigación N°638 "Turismo y territorio en los inicios del Siglo XXI. Los nuevos espacios del turismo en la Patagonia Central", Mag. Myriam Susana GONZALEZ, para la incorporación de de la Prof. Mirtha Adriana GONZALEZ como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 1 de Enero de 2008.

Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 53/08

Sam
mmg


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB